

Sesión 53
Martes 13.5. 2014

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N° 52/ 2014
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Martes 06/05/2014

En Ancud, a seis del mes de Mayo de dos mil catorce, a las 15:25 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 52 del Honorable Concejo Municipal presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Don **RICARDO WAGNER BASILI**.-

La **SRA. ALCALDESA** Saluda cordialmente a los presentes en Sala, muy buenas tardes.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales:

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- **SR IGNACIO RAMOS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

TABLA

1.- AUDIENCIAS

° Consejo Vecinal de Desarrollo de Barrio las Villas, Presidenta Nancy Villegas, Comodato terreno Empresas Humberto Guajardo

° Academia de Fútbol Pumanzano, Presidente Fabián Mansilla González, Apoyo participación Liga Regional de Escuelas de Fútbol 2014.

° Mitilicultores y Algueros de Ancud, Aurelio Aguayo, Expone necesidad de plan manejo Pelilleros Río Pudeto.

2.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 45 y 50.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

4.- CORRESPONDENCIA

5.- VARIOS

ALCALDESA: Para comenzar la reunión con el primer punto Audiencias; se invita a la Presidenta Concejo Vecinal de Desarrollo de Barrio las Villas, Sra. Nancy Villegas, con el tema Comodato terreno Empresas Humberto Guajardo.

H. Concejales NORAMBUENA: Solicita a la Sra. Alcaldesa y al Concejo, incluir en las Audiencias a los vecinos de calle 18, para escuchar su problemática que están viviendo en el día de hoy, por la Emergencia de Inundación de esta misma, y por ser un Martes de días de Audiencias.

ALCALDESA: Le señala al Concejales que en un momento se llegó a un Acuerdo de no incorporar en la tabla temas, siempre que sea de extrema Urgencia. Por el motivo principal que es necesario que estén presentes los Funcionarios Municipales, que en ese minuto se encuentran en Terreno, en donde hay temas técnicos para entregar respuestas concretas a la Emergencia. (Interfiere el público presente), en el cual la Sra. Alcaldesa solicita silencio ya que no es una asamblea, propone realizar una reunión con los afectados, los funcionarios Municipales y el concejo, para escuchar y encontrar una solución a lo que está ocurriendo. El Municipio está abordando distintos proyectos,

algunos son millonarios y que en este momento no tienen presupuesto, pero si se ha ido dando los pasos uno a uno dentro de los que les corresponde. Ha tenido conversaciones con el Intendente donde se abordado soluciones, se compromete al Estado a colocar los recursos; argumenta que no es un tema que hoy como Alcaldesa se le exija lo que no se ha solucionado durante 40 ó 50 años, la comuna está creciendo, se están abordando los temas; si los concejales quieren proponer dar una charla o una conversación de horas en donde no se van a tener los elementos para responder, cree que no es conveniente.

H. Concejales NORAMBUENA: Solicita solo escuchar a los vecinos, se puede generar propuesta y está de acuerdo que hay que tener todos los elementos técnicos para tomar decisiones, pero si como Concejo Municipal se escuche a la Comunidad.

ALCALDESA: Responde que se generan muchas instancia de escuchar, pero no llega a ningún resultado si no se consigue los recursos y no se dan solución con los proyectos que están llevando adelante, le consulta al Secretario Municipal cuanto es el tiempo que se podría dar para abordar el tema, teniendo conocimiento que se tiene una tabla de trabajo degenerando una hora más de Concejo.

H. Concejales MUÑOZ: Señala que él estuvo con los vecinos en la mañana y argumenta que es una situación de Emergencia, es un problema que viene arrastrando de Administraciones anteriores y no hubo soluciones, lo que es alarmante que llovió 2 a 3 horas y se inundó, y sabiendo que el invierno todavía no comienza; tiene claro que los funcionarios Municipales están trabajando y están muy preocupados, al igual en cancha los huasos viviendas que se están anegando. Solicita la posibilidad que la Directora de Obras este presente, para que explique el proyecto el cual se está ejecutando, la limpieza del río la toma de principio a fin, cual es el trabajo y dificultad que tienen en ese lugar y porque se volvió a rebalsar. Propone ir después del concejo en conjunto con los funcionarios y explicar a los vecinos cual es el plan de contingencia para la tranquilidad de ellos; ya que se ve por internet que vienen días complicados.

ALCALDESA: Expresa que lamenta no tener el personal, si es por escuchar se puede hacer, después ver en alguna medida como abordar la situación. Solicita que se respete los primeros puntos que son las audiencias, posteriormente escucharlos y tomar nota, ver qué hacer con los profesionales que puedan ayudar a dar soluciones. Le da la palabra al concejal Gómez.

H. Concejales GOMEZ: Señala que entiende el problema de los vecinos y lo que la Alcaldesa plantea, que es un tema de difícil solución y de su punto de vista necesita de una respuesta clara y categórica respecto a los vecinos y si no es así en dos o tres días más o en la misma noche los van a tener nuevamente. Propone hacer algo serio y responsable, que convoque la Alcaldesa una reunión extraordinaria que no sea más allá de mañana, únicamente y exclusiva para este tema, en donde esté presente todo el equipo Municipal, y poder conocer en detalle al igual que los vecinos, cada una de las iniciativas que se están llevando adelante, sus montos de inversión, cual es la seguridad que les da estos proyectos, y para así terminar con el problema de inundación de calle 18.

Argumenta que coincide que debe estar el equipo técnico y no esperar que llegue otra frente de mal tiempo para conversar con los vecinos, no es un tema de hoy en día, sino que se viene arrastrando por muchos años, pero hoy son ellos que están a cargo de la Administración de la Comuna, por lo tanto tienen que entregar la información y la seguridad.

ALCALDESA: Señala que es importante que el Concejal allá entendido su punto de vista, hay que explicar con los elementos necesarios cómo lo dijo anteriormente, con los funcionarios a cargo del tema para abordarlo en forma seria y como dice el concejal Gómez, se reunirán mañana a primera hora con la gente que tienen que responder, sería mucho más beneficioso que el día de hoy.

Consulta, si están de acuerdo los Sres. Concejales que se reúnen mañana a las 8:30 AM, con la seriedad y con toda la información que tiene los funcionarios que pueden dar. Solicita que se pronuncien los Sres. Concejales a escuchar a los vecinos o se ve mañana en una reunión extraordinaria.

Señala que en varios se va a revisar puntos internos que son del Concejo Municipal. Se solicita a la Sra Presidenta Nancy Villegas, con el primer punto de las Audiencias.

ALCALDÍA- SECRETARÍA H. CONCEJO.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó sesionar en forma extraordinaria el día miércoles 07 de mayo de 2014, a las 16:00 horas, para abordar la situación del río La Toma y de los sectores de calles Prat y Dieciocho, recibir de Alcaldía informe sobre las emergencias comunales y aprobar actas.

AUDIENCIA

Expone Sra. Nancy Villegas: Presidenta del CVD del Barrio las Villas, sigla Concejo Vecinal que comprende del sector Puquillihue, Villa Esperanza y Villa solidaridad, esta Organización se creó bajo el alero del programa de recuperación de barrios, está siendo ejecutado en su sector hace 10 meses y tiene una duración de 33 meses, expone el tema principal de la Audiencia; el Comodato del terreno al Empresario Humberto Guajardo que está ubicado es su Sector, solicita a la Alcaldesa y los Sres. Concejales que no se renueve el comodato al Empresario y dejando en Acta que se haga por escrito lo solicitado, terreno que se construirá una plaza para beneficio de la Comunidad.

Deja la invitación para que se reúnan y vean el trabajo que están realizando como barrio.

ALCALDESA: Indica que tiene el Comodato en donde cumple 10 años el 25 de Octubre del presente, se le informa que tienen un documento donde se le hará llegar al Empresario que no se le renovará el contrato, se le entregará una copia como lo ha solicitado e informa a los Sres. Concejales que para esa fecha ya no tendrá vigencia el comodato.

H. Concejales MUÑOZ: Señala que comparte la preocupación de la presidenta y de los dirigentes de la villa, manifestando que por medio de la Sra. Alcaldesa y el Concejo les entregan la tranquilidad a la comunidad que no se va a renovar el contrato, mejorando la calidad de vida al jardín Infantil y recuperando Arias verdes, y espacios para construir una Iglesias Evangélica en el Sector. Felicita a los de la villa esperanza, las lomas y en conjunto con los profesionales que están trabajando en el sector.

H. Concejales CARDENAS: Argumenta que el Empresario no ha tenido una actitud adecuada con los vecinos y no ha cumplido con lo establecido, que era el cierre del recinto completo, como había quedado estipulado, pero ya quedando pocos meses para el termino del comodato, obteniendo la tranquilidad los vecinos y el desarrollo del barrio. Felicita el trabajo que se ha hecho en ese sector, entrega todo su respaldo a la alcaldesa y presidenta.

H. Concejales OJEDA: Señala que de su inicio de este programa de las villas han participado los Concejales, en el lanzamiento y alegría del barrio cuando se obtuvo el beneficio de sacar el programa, y que siempre hubo una preocupación de los vecinos por el terminal de buses que existe, y que de alguna manera perjudica el avance que debería tener estos trabajo y que causaba daño a la comunidad. Ya a 5 meses de dar cumplimiento a este comodato, solicita a la Sra. Alcaldesa que se cumpla en beneficio a los vecinos, y que no se vuelva a dar ese tipo de Comodato para no perjudicar a los distintos barrios que es de beneficio a su progreso.

H. Concejal NORAMBUENA: Comenta que conoce el programa y es muy positivo que se esté desarrollando en las villas, concuerda con el Concejal Muñoz que hay buenos dirigentes y profesionales, señala al analizar un comodato donde se ocupa un espacio o un territorio que debiese ser para la comunidad para favorecer a un privado, le hubieran consultado, no estaría de acuerdo desde el inicio; consulta, cual fue el origen de ese comodato que vence después de 10 años, porque se entregó y bajo qué argumento?.

ALCALDESA: Responde que no tiene mayor detalle, lo que si señala que tenían que tener un espacio para abordar la necesidad de concentrarse, al principio tubo un origen distinto, se ha ido poblando el sector, tenían un compromiso como lo dijo el Concejal Cárdenas de cerrar, mitigar los efectos que podía surgir y nunca se realizó. Señala que lo importante es que esta pronto de poner término del comodato y que no es renovable.

H. Concejal GOMEZ: Señala a la presidenta que está completamente de acuerdo y apoyará su petición, y argumenta que para que funcione este comodato hace 10 años, no solo se necesitó la voluntad del Alcalde de turno, si no que del Concejo en pleno. Ya que lo que señala el Art 65 letra E, para enajenar, arrendar un inmueble Fiscal por un lapso superior a 4 años, el Alcalde requiere el acuerdo del Concejo para entregarlo. Solicita la copia del comodato para conocer en los términos de su contrato.

H. Concejal DELGADO: Se suma a las palabras de los colegas en valorar la intención de recuperar el espacio que están en manos de privados y que son sumamente importante para el desarrollo de los sectores, y señala que la comunidad organizada prioriza y que obras se van a intervenir, y por primera vez el Estado no les impone ciertas obras, sino que son ellos mismos donde intervenir y que programas aceptan. Apoya la moción que el Comodato no se renueve y que los espacios sean nuevamente dispuestos a la comunidad.

ALCALDESA: Señala a la Presidenta que el Oficio se enviará al propietario con anticipación, donde se le da a conocer que no se renovará el Comodato que vence fecha 25 de Octubre del presente, y teniendo el compromiso del Concejo Municipal que no habrá renovación de este documento. (Copia para la presidenta), Siguiendo con la segunda Audiencia expondrá la Academia de Futbol Pumanzano.

Expone Sr. Heriberto Díaz Academia de Futbol Pumanzano: Hace una pequeña reseña de lo que se ha hecho en los años la Academia de Futbol, da a conocer el proyecto para el año 2014-2015, para lo cual solicita lo siguiente:

- Transporte de un valor de \$, 1.850.000, el Municipio aporta solo \$ 500.000 y que hoy se está exponiendo una solicitud al Concejo que consiste de Petrolero y pasadas de trasbordador.
- Propuesta decimo Mundialito, se presentará el proyecto en el mes de Agosto, para poder insertarlo en las actividades de verano.
- Y por último una Inquietud del futbol, problema de seguridad en el Estadio Joel Fritz, la zona de ingreso de la cancha que se pueda cerrar, por los incidentes ya ocurridos, e invita a los Concejales poder ir al Estadio y ver cuál es el verdadero problema que existe; y en eso falta la mano de obra y la voluntad. (Entrega el programa a los Concejales para su conocimiento)

ALCALDESA: Consulta en qué fecha es el Mundialito.

Expone Sr. Heriberto Díaz: Desde el 04 al 12 de Enero del 2015 de carácter Internacional.

H. Concejal OJEDA: Valora y reconoce lo que el dirigente ha hecho por el futbol en la Comuna, señala que ha leído muy detenidamente el programa entregado y lo encuentra muy interesante. Entrega todo el apoyo para que la Actividad que se realicen, y esperando que sea todo un éxito y que los niños queden satisfechos y no con la sensación de la frustración. Y que este campeonato se desarrolle lo mejor posible.

H. Concejal MUÑOZ: Señala que todo lo que tenga relación con los niños y cadetes siempre lo va apoyar y en el tema del Estadio, si se está cancelando una subvención de M\$10 y más, así lo hizo ver en el 2013 que se financió y solicito siempre y cuando sea en beneficio de los niños, pero no así para los adultos que tienen los recursos para hacerlo, Argumenta si la Alcaldesa lo propone está dispuesto apoyar esta iniciativa. El Mundialito es una tremenda tarea, el cual ha sido participe cuando era Sede Chacao y él como Presidente del Club. Indica que es muy importante la actividad ya que atrae el turismo, y se vende la comuna. Solicita que el Departamento Deporte y la Municipalidad se involucren en el apoyo y organización de magno evento.

ALCALDESA: Consulta si a postulado a Proyectos, ya que el Mundialito está dentro del 2% de Deporte.

Expone Sr. Heriberto: Señala que tienen una reunión con el Sr. Uribe en Puerto Montt, donde se le va a plantear el tema.

H. Concejal NORAMBUENA: Señala que teniendo presente que va hacer una actividad masivas, atractiva para la comunidad y los visitantes, aparte que se involucre la oficina de Deporte como plantea el Concejal Muñoz, también sería necesaria que apoyara la Corporación Cultural y Turismo. Pregunta; Como poder generar un poco más amplio e integral con mucho mas arista que es algo netamente deportivo?.

Expone Sr. Heriberto: señala que todo viene dentro del proyecto. Atraves del deporte se genera turismo y cultura.

H. Concejal NORAMBUENA: A lo que se refiere, que están a las puertas de ver un mundial de futbol en Brasil y todo el mercado turístico que se ve en él, señala seguir un modelo relativamente similar con las características a nuestra realidad que tenga una conexión a lo comunitario, pero también que entrega algún tipo de ingreso al comercio ancuditano, habria que abordar, en el cual va a contar con su apoyo, se entiende que el aporte de los \$ 500.000 está dentro de la modificación presupuestaria que se va a votar, y lo del petróleo y las pasadas depende del análisis presupuestario que haga el equipo Municipal. Y la otro problemática de la seguridad en el Estadio, sin que conozca el terreno es un tema simple y hay que resguardar la seguridad de los jugadores.

Expone Sr. Heriberto: Señala que en reglamentos interno dice que en la cancha solo deben estar los jugadores y 3 personas más, el cual sacó unas fotos e hizo saber al Directorio el cual quedó sobre la mesa pero sin ninguna respuesta.

ALCALDESA: Indica que se va a revisar para poder apoyar.

H. Concejal GOMEZ: Argumenta que para que todo sea lo más funcional posible, tiene entendido que existe un reglamento para el bus Municipal y se debe señalar los aportes que deben enterar las Organizaciones para el uso, consulta, le deja alguna puerta en ese reglamento a que puede entregar ese medio de movilización sin esos costos que se señalan allí.

ALCALDESA: Señala que hay que revisarlo, ya que el reglamento lo impide.

H. Concejal GOMEZ: Consulta al sr. Heriberto, si tienen cuantificado este movimiento. (Combustible y pasadas), cuanto significa en dinero si el Municipio tuviera que costear.

Expone Sr. Heriberto Díaz: No se ha hecho.

H. Concejal GOMEZ: Lo plantea a la Sra. Alcaldesa, si no tuviera la posibilidad de entregar el bus en forma gratuita como lo solicita, está la posición de poder incorporar esos costos a la subvención que hoy se está proponiendo y en vez de los \$ 500.000 aprobar lo que significa los recursos, para que no se vea en ese momento entrampada en el presupuesto y se incorpore en el presupuesto Municipal.

ALCALDESA: Señala que se va a revisar el tema para dar una respuesta. Pasando a la Tercera Audiencia Mitilcultores y Algueros de Ancud, Aurelio Aguayo.

Sr. Aurelio Aguayo Mitilcultores y Algueros de Ancud: Saluda a la Sra. Alcaldesa y Sres. Concejales, presentando lo que se ha conseguido a través de la mesa Alguera a nivel regional; Estudio de contaminación del Río Pudeto, el segundo de estudio impacto ambiental de Acuicultura para la Comuna de Ancud.

Solicita que la Municipalidad se preocupe de la Acuicultura de la pequeña escala, que se interioricen y trabajar en terreno.

Sugiere sobre un Decano de la Universidad de Santiago el sr Victor Gutiérrez, con mucha experiencia en el desarrollo de cultivos de algas y sus usos, sobre todo las algas comestible, solicita traerlo a ser una charla para los Alcaldes y los Concejales ya que existe un potencial en la Isla de Chile.

H. Concejal OJEDA: Señala que tuvieron una reunión con el intendente lo cual le plantean la continuidad de este programa por tres años más, tanto de organizaciones de pescadores y como particulares, y por otro lado sobre el Río Pudeto por el estancamiento de aguas, indica que es un tema muy interesante al igual que lo del sector de Caulin.

H. Concejal DELGADO: Apoya lo que dice el Concejal Ojeda de darle continuidad al programa, don Aurelio lo que ha planteado en el programa a nivel Regional, sería importante un respaldo de la Autoridad Local, por lo que significa el punto económico en la Comuna, lo ha dicho reiteradas veces que el sector pesquero artesanal que es un pilar fundamental para dar mano de obra, sobre todo en los momentos más complicados de la economía. Y destacar el trabajo que ha hecho don Aurelio que a participado en Seminarios, Congresos, pasantías a otros países adquirir experiencias, para el desarrollo Artesanal y su fuerte que es en el Tema Alguero.

H. Concejal MUÑOZ: Felicitar a don Aurelio y Sra. que ha sido Dirigente destacado en el tema de las Algas, en lo que menciona no es menor, es el retiro de escombros o canalización del río pudeto, eso utilizarlo en la ruta pupelde y pupelde, que es una tremenda ruta alternativa a la ruta 5 y turística recuperando camino antiguo del sector. Para la gente de pupelde, de la comuna de Ancud y para el turista, se abre ahí un punto turístico muy importante si se llega a concretar, y felicitar por su exposición.

H. Concejal CARDENAS: Felicita y apoya a don Aurelio, quien demuestra sus capacidades en el tema del mar y del alga, destacando los conocimientos que ha logrado por las capacitaciones, esos conocimientos que va adquirir a esos lugares, lo ha hecho grande y ha hecho grandes desafíos a la comuna y detrás de eso viene en progreso y para la gente que a su alrededor trabajan, le da todo su respaldo y comprometiendo su visita.

H. Concejal NORAMBUENA: Señala que quiere recoger varias demandas que expuso don Aurelio, como la Contaminación de las Algas y el cabezal sur del Puente nuevo, consulta a la Sra. Alcaldesa si el Municipio va a explorar para analizar las obras. Propone a la comisión que preside el Concejal Ojeda tomar este punto ya que se puso en la mesa y en el cual tiene mayor conocimiento.

Una duda, cuánto podría afectar la producción de algas, que del estero la maquina se esté tirando asia el mar aguas servidas. Le consulta a don Aurelio si está enterado de esa situación. Pregunta qué capacidad tiene la Organización de la producción de alga, si existe algún proyecto para procesar el alga sin estar vendiendo la materia prima?

Sr. Aurelio Aguayo: Hay un estudio de provagal, da las pautas como hacer el proyecto, se puede hablar, pero quien toma el mando para realizarlo. Están buscando alternativas de las algas, concejo de un francés "Cuide lo que tiene ya que después no

tendrá nada". Se está trabajando; pero muy lento y ay el Estado tiene que apoyar, el aval de ellos es la Municipalidad.

ALCALDESA: Son varios las inquietud y propuesta, su conocimiento a este tema. Tendrá que buscar otra persona para ocupar el lugar del sr. Gutiérrez, pero si va hacer un gran apoyo en ese lugar donde se encuentra, ya que el año pasado no hubo una buena recepción para dar respuesta de mucho de los problemas que se tienen acá, se va hacer todo un proceso de nuevo esperando tener mayor recepción con las nuevas autoridades en el Área del Mar, la Pesca y las algas. Se le agradece su presencia y los concejales también se an empapado

H. Concejal GOMEZ: Agradece su claridad y la franqueza en planear estos temas. Es importante destacarlo de tener dirigentes empoderados en la actividad que desarrollan y para seguir emprendiendo, mejorando en volumen y calidad necesitan el respaldo y la cooperación de entidades públicas del estado, lógicamente del Municipio, que está en directo contacto con las Organizaciones y los dirigentes y poder apoyar las carencias que ellos tienen, principalmente en lo que ha señalado en la elaboración y acompañamiento de llevar a delante la presentación de proyecto. Hace mención, si tenían un buen encargado de la oficina de pesca, no le cabe la menor duda que va hacer remplazado por una persona que tenga las mismas características y tenga los conocimientos para seguir este camino que se ha iniciado un tiempo atrás y que va a redundar en mejores y mayores resultados que puedan tener las Organizaciones. Señala que va a tomar muy enserio la invitación y van a estar en terreno. Poner la teoría que a plateado en conocimiento en la práctica estando en el lugar.

Sr. Aurelio Aguayo: Solicita la posibilidad de una entrevista con un medio de comunicación local, para informar sobre los recursos que van a venir sobre el tema de Acuicultura de pequeña escala.

ALCALDESA: Señala que se programarán y lo llamara para colocarse de acuerdo, se le solicitará a don Juan Toledo para que lo organice.

Sr. Aurelio Aguayo: Comenta que en el diario el Llanquihue del día 30 de abril, hay un párrafo donde salen todas las comunas sobre la visión Acuícola.

Alcaldesa: Aprobación de las Acta 45 y 50

H. Concejal NORAMBUENA: Solicita un plazo de una semana para revisar, ya que ha leído hasta la página 25, entendiendo la importancia que tiene esa sesión que comprende al Plan Regulador.

ALCALDESA: Consulta al Secretario Municipal cual es el tiempo que tiene para la aprobación del Acta.

SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que lo están solicitando los Asesores Urbanistas.

ALCALDESA: se aprueba para la próxima sesión.

H. Concejal NORAMBUENA: Señala que aprueba Acta N°45 y la próxima sesión trae las observaciones si las tuviera.

SECRETARIO MUNICIPAL: APROBACION ACTAS ORDINARIAS N° 45 Y N° 50 SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal con el voto favorable de todos sus integrantes, aprobó las actas de las sesiones ordinarias N° 45 y N° 50, con las observaciones formuladas por el H. Concejal Norambuena que en el Acta N° 50 en la primera pág. dice en la sesión N° 51 y es la N° 50 que se aprueba y en el primer párrafo pág. 4, dice consulta, consultando.

ALCALDESA: Señala que el Administrador Municipal expone la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, le indica al Administrador que debe explicar a los Concejales la posibilidad del anexo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Plantea que trae un Anexo de la Modificación Presupuestaria, en el cual no sabe si va hacer aceptada por el plazo, ya que les llegó hace poco instrucciones de la Subdere, en relación de incorporar recursos de la Ley 19803 del PMG Municipal, son recursos que incorporan un nuevo componente base y que debiese entregarse durante las remuneraciones del mes de Mayo. Estos recursos van hacer depositados por la Subdere, comenta que le llegó las instrucciones por la Contraloría, respecto de la creación de las cuentas y los montos de los recursos fueron despachados ya hace bastante tiempo a la Subdere para que sean depositados a la Municipalidad. Señala que tiene la Modificación el cual va hacer distribuida para su revisión.

H. Concejales Gómez: Señala dos cosas: Le parece una injusticia tremenda que no se esté considerando en este pago a 21 funcionarios que prestaron servicio hasta el año 2013, que no fueron recontratados por la Empresa que hoy esta entregando este servicio, el cual el problema se suscitó el año recién pasado, el mejoramiento de la remuneración o bono que se va entregar este año, por personal que luchó el año anterior para este resultado. Indica que si la SUBDERE señala quienes reciben este incentivo o bono, son los que solamente hoy están en el sistema, señala que no es mucho lo que pueden hacer como Municipalidad.

ADMINISTRADOR: Comenta que pensaron igual como lo dio a conocer el Concejal y demoraron en dar respuesta hasta que ellos se pronunciaron porque no había fórmula de entregar los recursos. Señala que de alguna forma se promulgó una Ley que permite por única vez hacer estas transferencias de recursos a Empresas Privadas. Explica que la única forma de rendir con toda la documentación que fueron entregados los dineros y a su vez lo despachan a la SUBDERE, y no hubo fórmula de incorporar los que trabajaban el 2013.

H. Concejales Gómez: Señala que para la Comunidad es bueno que se informe que en los últimos días se ha discutido bastante a nivel Nacional, y se habló de la lentitud de los Municipios no han dado cumplimiento a esta Ley y que no tomaron todos los resguardos necesarios para que los Municipios puedan ser efectivos de este pago. Ya que la gran mayoría de las Municipalidades, que no son más 25 a 30 a Nivel Nacional, que hacer el servicio de extracción y exposición de residuos sólidos con personal mixto, (Municipal y particular) la ley no contempló que el Municipio le traspasara los recursos a esa Empresa externa para que pueda cancelar y eso se resolvió en el mes de Marzo. Lo comenta por una nueva movilización de esta Federación.

ADMINISTRADOR: Señala que ha sido complejo, e incluso la Contraloría ha tratado de definir.

ALCALDESA: Recuerda al Administrador que la semana pasada se pudo incorporar a los Barrenderos, que estaban fuera.

ADMINISTRADOR: Señala que la semana pasada el instructivo de la SUBDERE dice que se cancelan a las personas de retiro de basura, (conductores y pioneros). El cual se incorporó una interpretación de una ley donde se produjo una discusión en el Parlamento que señalaba que también se cancelaría a los barrenderos.

H. Concejales Gómez: Plantea que dentro de las 37 personas beneficiarias con el bono están los conductores, que es personal a contrata, lo que entiende el Concejal del informe que se les entregó, ellos no estarían contemplados. Consulta cuanto fue el depósito recibido por la SUBDERE a la Municipalidad.

ADMINISTRADOR: Señala que serían 10 pioneras y el resto son barrenderos, responde que han recibido M\$157, y de eso M\$ 120, que son por compensación que iban directamente a la municipalidad y M\$ 37.773.000 es producto de esa compensación.

H. Concejal GOMEZ: Indica que la Municipalidad le señala a la SUBDERE que la diferencia igual lo han estado ocupando, respecto al mejoramiento del servicio y las remuneraciones personal que hace la recolección final de basura.

H. Concejal GOMEZ: Teniendo claro, su pregunta es; para cubrir el servicio del 2014, se sacó recursos de lo que va ingresar a la Municipalidad por concepto de la venta del Terreno del Cementerio, hoy en día al Servicio de Salud ¿Se van a recuperar esos recursos?

ADMINISTRADOR: Sí, señala que los recursos del Terrenos tienen que recibirlos en el mes de Mayo, se cumplió con todos los documentos en el Gobierno Regional y están para proceso de cancelación.

H. Concejal GOMEZ: Argumenta que por ese tema se da por satisfecho, le solicita a la Sra. Alcaldesa, que si se aprueba la Modificación presupuestaria, se pueda cancelar en el transcurso de la semana, teniendo solucionado el problema, ya que estando dentro de los Municipios que están cancelados.

H. Concejal OJEDA: Consulta en la comparación entre el Municipio de Castro- Ancud, si es mucha la diferencia.

ADMINISTRADOR: No

ALCALDESA: Pregunta a los Concejales si no hay problema de incorporar el Anexo.

H. Concejal GOMEZ: Indica que continuando con la Modificación, consulta al Administrador por el 2212003, de gastos de presentación de Protocolo y Ceremonial, ya que no lo tiene en sus manos , consulta cual fue el presupuesto aprobado en ese ITEM, se recuerda que le habían aprobado recursos para este año. Lo que quiere saber cuánto es lo que se tiene gastado.

ADMINISTRADOR: M\$16

H. Concejal GOMEZ: Señala que hoy se le están colocando M\$6 más, haciendo un total de M\$22, manifiesta que este presupuesto no va a dar hasta Diciembre.

ADMINISTRADOR: Manifiesta que ha conversado con los encargados de R. Públicas y la Alcaldesa que deben ajustarse lo máximo posible.

H. Concejal GOMEZ: Indica que la entrega de informe, respecto al gasto de M\$16 a la fecha, y solicita que en ese ITEM hay situaciones que se pueden obviar, es decir que deben ser más austeros. Señala que los pocos recursos que se tiene apunten al servicio de la Comunidad. Observa que así como se van con los gastos, superaran el 100% en base que presupuestaron el año recién pasado.

ALCALDESA: Indica que no habrá recursos para reservar gastos mayores.

H. Concejal GOMEZ: Solicita tener más información de traspaso de recursos para Educación, lo que es Gastos de Mantenición y reparación de Furgones y minibuses, la cantidad exacta de ellos y que consiste esos gastos operacionales, es muy amplia la palabra.

ALCALDESA: Manifiesta que se le invito al sr. Abdón Barría, en el cual trajo un informe completo de los gastos.

Sr. Abdón Barría: Señala que ellos colaboran con los vehículos de la Corporación para distintas Actividades de la Municipalidad, que son las muestras, eventos Artísticos que

se solicite y transporte escolar. Se hizo llegar al Administrador todos los gastos de mantención de transportes con un valor de M\$ 10. , pero el documento entregado se habla de M\$21 por concepto Municipal. Se está cancelando solo la mitad. Adjunta toda la documentación para su revisión si estima conveniente.

H. Concejo GOMEZ: Consulta a la Sra. Alcaldesa, de lo dicho por don Abdón, estas mantenciones se han realizado? Los M\$ 10 que están solicitando en esta modificación presupuestaria

Sr. Abdón Barria: La gran mayoría, son \$ 4.728.000 están cancelados.

H. Concejo GOMEZ: Entonces los \$ 4.728.000 están cancelados Y el resto podría mejorar lo existente.

H. Concejal GOMEZ: Consulta, la Municipalidad tiene convenio con la corporación y solo hablaba del traspaso de recursos para combustibles, para llevar adelante acciones que el Municipio le encomienda a la Corporación con sus vehículos o si también contempla la mantención de ellos.

ALCALDESA: Señala que es más amplio, solicita que se revise.

H. Concejal GOMEZ: Manifiesta que no quiere entorpecer la modificación, entiende lo que ha explicado el sr Abdón, pero quiere resguardar el tema legal, si hoy en día no existe un convenio que contemple la mantención, pueden autorizar esos M\$10 de pesos, pero que se hagan desde este momento hacia adelante, no hacia atrás, a no ser que el convenio involucre todo..

SECRETARIO MUNICIPAL: Hay un Dictamen de contraloría, rendir gastos con anterioridad, es un Ejercicio continuo.

H. Concejal GOMEZ: Señala, si fuera así no habría ningún problema pero tienen sus dudas, lo cual lo quiere dejar planteado en el Concejo, hay que revisar si están esos Dictamen y si siguen con la vigente y si no hacer las consultas a la Contraloría. Y lo otro tema de las rendiciones de los recursos traspasado de la municipalidad a la corporación, consulta si a la fecha los ha rendido.

Sr. Abdón Barria: Quiere señalar dos cosas, si el Concejo reconoce que estos gastos sean o no susceptibles que sean cancelados. Si se le traspasa los M\$ 10 hoy en día, no habría ninguna dificultad legal de rendir los gastos correspondientes.

ALCALDESA: Consulta, lo poco que se ha transferido, esta todo rendido.

Sr. Abdón Barria: Señala que esta sin deuda.

H. Concejal GOMEZ: Indica, que con respecto a la Modificación esas eran las consultas que tenía. Le solicita a don Abdón conocer el detalle que se gastan o se gastaron los recursos que se traspasa todo los años, por el pago del Lispas que se tiene, por el déficit estructural. El Concejo anterior aprobó dos aportes importantes que fueron uno M\$115= M\$110 (Estructural), para el pago del bono SAES y el Déficit Estructural.

ALCALDESA: No hay ninguna rendición.

H. Concejal CARDENAS: Uno por M\$400 fue para cancelar gastos pendiente de la Corporación, y el segundo es el bono Sáez, por un juicio que perdió la Corporación.

SECRETARIO MUNICIPAL: Argumenta que no se entregó al Concejo, pero si se rindieron los M\$ 400, están en Finanza, una vez que aprueba Control se retorna a Finanza.

H. Concejal GOMEZ: Entiende lo que explica el Secretario que esos M\$ 400 ya se cancelaron en la gestión anterior, y hoy en día lo que están haciendo cancelado al Banco, quien les prestó el Dinero. Solicita a la Sra. Alcaldesa que se le pueda entregar la rendición de esos gastos.

ALCALDESA: Se sigue revisando el Anexo Presupuestaria.

ADMINISTRADOR: Señala que el anexo trae aumento de dos cuentas que en los documentos aparecen, fueron informadas por la Contraloría respecto como se debían incorporar al plan de Cuentas y los montos que son M\$62.356 aumento de gastos, corresponden a los recursos que debe transferir la SUBDERE, en relación a la cantidad de Funcionarios de Planta y Contrata, que debiese recibir este sueldo base como se le determina. Como señala estos recursos van hacer ingresados por la SUBDERE, para hacer los pagos correspondiente.

H. Concejal MUÑOZ: Respecto a lo que explicó don Abdón de la mantención y reparación de los Furgones y Minibuses, insiste de lo que ha venido solicitando del equipamiento del Taller Municipal, se entiende que están complicados por la circular N°33 del Gobierno Regional; la mayor parte de los gastos son servicios de mantención y reparación, ya que se entrega a terceras personas, si se fortaleciera un taller municipal, en cuanto maquinarias, profesionales, eléctricos y tornos que se hicieran dentro del propio taller se disminuirían a un 50%. Es de esperar que se siga gestionando este tema de la circular y poder lograr este proyecto que es tan anelado. Por la cantidad de solicitudes de Organizaciones sociales, se crea el FES, teniendo la herramienta para postular a diferentes tipos de proyectos donde hay recursos para cultura, Deporte, Agrupaciones juveniles y también a través del Gobierno Regional con el 2%, y no esperar que el municipio y el Concejo a través de modificaciones le estén entregando dinero cuando ellos lo requieran., transformándose en un asistencialismo, limitando de otras necesidades que requiere la Comuna de Ancud y en otros aspectos social.

ALCALDESA: Indica que la semana pasada incluyó a todas las instituciones para normalizar las peticiones que se hacen al Municipio y colocando un profesional que los ayude a postular a los proyectos de financiamientos del 2% de Cultura, y guiarlas para buscar recursos en otras vías y así no esperar una subvención municipal, menos de un día para otro.

H. Concejal MUÑOZ: Señala mejorar la gestión con las Muestras Costumbristas, afortunadamente se traspasó a la Corporación Cultural y en ese sentido tomar todos los resguardo y los recursos, para así no estar solicitando a la Corporación Municipal diversas situaciones o los minibuses y furgones, y que presenten un proyecto para el año 2014, donde se señalen las necesidades y los costos. Y en conjunto hacer una mesa de trabajo.

Alcaldesa: Señala que se va a normar toda las actividades del verano y canalizar cuales son los objetivos de estas Fiestas costumbristas en donde el tema cultural y turístico es muy importante. Y el fondo de estas actividades es unir a la comunidad y no verla como comercio, así se van enmarcando las Organizaciones que es lo que deben hacer. Y eso va ayudar que la visión de las Fiestas costumbristas vaya modificándose.

H. Concejal MUÑOZ: Argumenta que las Organizaciones tienen que tener su vigencia al día e inviertan lo que ganen. Señala que los Concejales pueden aportar en ver que los recursos que se entreguen sean bien utilizados por las Organizaciones, haciendo un ente fiscalizador.

ALCALDESA: Consulta a los Sres. Concejales si hay alguna otra pregunta sobre la Modificación Presupuestaria y su Anexo.

SECPLAN- FINANZAS

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 06 de 29 de abril pasado, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 17.296; Disminución de Gastos por M\$ 36.500; y Aumento de Gastos por M\$ 53.760, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora Alcaldesa.

Asimismo, acordó aprobar el Anexo de dicha Modificación que contempla Mayores Ingresos por M\$ 62.356 y Aumento de Gastos por la misma suma

En consecuencia, acordó transferir recursos para los fines propuestos en la respectiva Memoria Explicativa, a las siguientes instituciones:

- Educación a Personas Jurídicas, la suma de M\$ 10.000
- Academia de Fútbol Pumanzano, M\$ 500;
- Sociedad Krause Latorre y Maíz Ltda., la suma de M\$ 18.500.

Al votar, el H. Concejales señala que aprueba, a pesar de que no se cumple el plazo del artículo 81 de la ley 18.695 sobre la materia, considerando que se trata de beneficios para los funcionarios, esperando que el empleado que critica vía facebook tenga la misma valentía de reconocer esta decisión favorable a sus intereses.

CORRESPONDENCIA:

SECRETARIO MUNICIPAL: Da lectura a la siguiente correspondencia:

- Seminario 8-9 consulta capacidad, transporte municipal pucoñ
- Escuela Otoño Invierno – Gestión Global
- Intendencia Municipal Esquel. Her.... Club de Rotario , Invitación de 25 de mayo 11:00 (22 al 27 mayo)

ALCALDÍA

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar a la señora alcaldesa para ausentarse del territorio nacional entre el 22 y el 27 de mayo próximo, ambos días incluidos, para trasladarse por vía terrestre, en vehículo municipal, a la ciudad de Esquel, República Argentina, para formalizar el hermanamiento entre dicha ciudad y Ancud y concurrir a los actos de conmemoración del aniversario del Primer Gobierno Patrio de la mencionada nación, atendiendo una invitación del Intendente Municipal de Esquel. Lo anterior conforme lo prescribe el artículo 79, II) de la ley 18.695.-

- Se solicita Certificado compromiso de obras(autorizar evento 4% de la obra con cargo a la municipalidad (2 certificados)

SECPLAN

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó, en el marco de la postulación a financiamiento, comprometer la administración, operación y mantenimiento de las obras, en forma permanente, de los siguientes proyectos:

- Mejoramiento Balneario Arena Gruesa
- Remodelación Plazoleta Las Américas
- Reposición Escalera y Mejoramiento Plazoleta Carabineros
- Mejoramiento Paseo Costanera Salvador Allende.

SECPLAN

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó comprometer un aporte municipal equivalente al 4% del costo estimado de las obras de los siguientes proyectos postulados a financiamiento en el marco del Concurso de Espacios Públicos 2014-2015 del MINVU:

- Mejoramiento Balneario Arena Gruesa. Costo ejecución estimado: \$ 580.000.000
- Remodelación Plazoleta Las Américas: Costo ejecución estimado: \$ 400.000.000
- Reposición Escalera y Mejoramiento Plazoleta Carabineros: Costo ejecución estimado: \$ 300.000.000
- Mejoramiento Paseo Costanera Salvador Allende. Costo ejecución estimado: \$ 580.000.000.

- **Corrección Costo operación construcción plaza huelden centro artesanal huillidue**

SECPLAN

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó modificar el acuerdo alcanzado en sesión extraordinaria N° 29 de 28 de abril pasado en cuanto a que el compromiso de concurrir con los costos de operación y mantenimiento del proyecto " Construcción Plaza Huilliche", corresponde efectivamente al proyecto "Construcción Centro Artesanal Williche", código:30135113

H. Concejal Gómez: Solicita que se le entregue un informe de las situaciones de Emergencias que se han producido, producto de este temporal de la Comuna.

H. Concejal Muñoz: Solicita invitar a la Empresa

H. Concejal Norambuena: Solicita que se invite a la Empresa de Essal

Alcaldesa: Señala que se invitara a la reunión de mañana:

- **Essal, Funcionarios Municipales, Comité Emergencia, Bomberos, La Empresa**

Finaliza la sesión a las 18:30 horas.

Incluye: Certificado acuerdos
RWB/yyc.



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL